

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 5 de julio de 1985.-

Visto el presente expediente Nº 2565/83 corresponde nº 1 del registro del Departamento de Compras (Nº 376.811/85 de la Subsecretaría de Administración), por el que se solicita autorización para contratar la adquisición de diversos elementos necesarios en la ~~la~~ construcción y destinados a la Intendencia del Palacio de Justicia y a la de los Tribunales Federales de La Plata (Provincia de Buenos Aires); y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 56, inciso 1º de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por el Tribunal en su Acordada Nº 44/83,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 68/69.-

2º) El monto aproximado de AUSTRALES UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES (A 1.343.--), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá afectarse de la siguiente manera:

- A 1.325.-- a la Cuenta "Maquinarias y herramientas" // (1-05-002-4-41-4110-276), y

- A 18.-- a la Cuenta "Metales comunes y sus manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-210) del Presupuesto

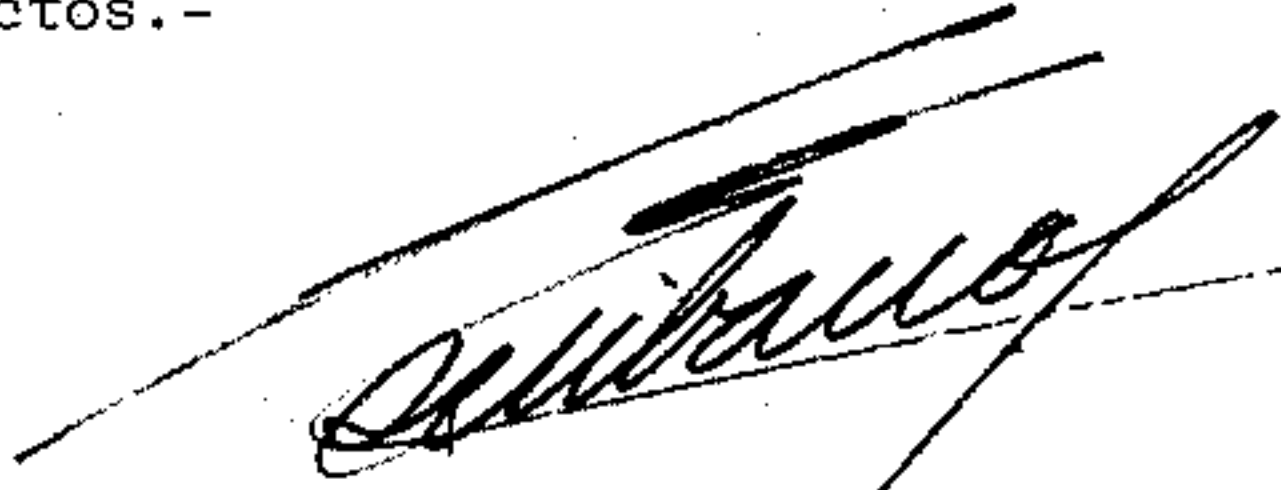
General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1985 (Artículo 13 de la Ley de Contabilidad).-

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

3º) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

b.m



**JUAN ESCRIBANO**  
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION